



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO de

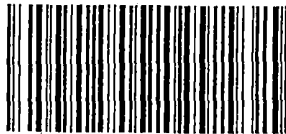
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO**APOSTILLE**
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por MAURO RIATTI
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS - CIUDAD DE BUENOS AIRES
Certificado
5. En BUENOS AIRES 6. El día 28/05/2015
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
8. Bajo el Número: 102586/2015
9. Sello/Timbre: 45

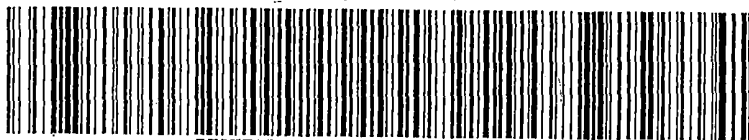
ROMINA NATALIA D'AMICO
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto
10. Firma

Tipo de Documento: CERTIFICACION DE FIRMAS
Titular del Documento: POLYGON LABS S.A.

LA PRESENTE LEGALIZACION TIENE
COMO UNICO EFECTO AUTENTICAR
LA FIRMA Y CARACTER DEL OTORGANTE
SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO



2015102586



D78FEA9C5E288343609C8163EC7A49BE



ACTA DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS
LEY 202



F 011046452



Buenos Aires, 27 de Mayo de 2015 . En mi carácter de escribano
Titular del Registro Notarial 623 de esta Ciudad

CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el
documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
formaliza simultáneamente por ACTA número 062 del LIBRO

número 62 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como
la justificación de su identidad. María del Carmen Silvana DI LORENZO GARCIA

DA ROSA titular del Documento Nacional de Identidad número 94.140.838, per-
sona de mi conocimiento en los términos del artículo 1002 inciso a) del Código

Civil, quien manifiesta intervenir en nombre y representación de "POLYGON LABS
S.A.", (C.U.I.T. 30-70904873-9), con domicilio legal en la Provincia de Buenos Ai-

res, Argentina, en su carácter de Presidente; manifestando que representa a

"HAZT LABSHA S.A." sociedad absorbida por "POLYGON LABS S.A.", acredi-
tando existencia social, carácter invocado y facultades suficientes con: a) Estatuto

Social otorgado por Escritura número 12 de fecha 21 de abril de 2004, pasada
ante la Escribana de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Violeta R.

Medvedoff de Featherston, al folio 30 del Registro Notarial número 71 a su cargo,

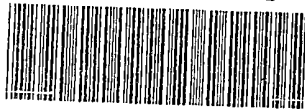
inscripta su primera copia en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la
matrícula 68.031 de Sociedades Comerciales, legajo 1/127933, por conformación,

el 29 de abril de 2004; b) Acuerdo definitivo de fusión por el que "POLYGON LABS

S.A." absorbió a la sociedad "HAZT LABSHA S.A.", según instrumento privado de
fecha 7 de Octubre de 2011 (con aumento de capital y modificación de estatuto),

pendiente de inscripción respectivamen te en la jurisdicción que le corresponda a

150528 230058



28/05/2015

09:43:08



F 011046452

cas de la Provincia de Buenos Aires bajo el número de expediente 21209 EXP
260923/11/17 bajo el legajo 17/127933 con fecha 22/09/2011, y en la Inspección
General de Justicia en el trámite número 2812243 bajo el número correlativo
1738295 con fecha 21 de Noviembre 2011; c) Designación de Autoridades y dis-
tribución de cargos, efectuada por Acta de Asamblea General Ordinaria número
26, de fecha 26 de septiembre de 2014, obrante a foja 46 del Libro de Actas de
Asambleas número 1 rubricado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas
de la Provincia de Buenos Aires con fecha 30 de Julio de 2004, resultando electa
Presidente. Documentación que en su original tengo a la vista para este acto, doy
fe.- Se hace constar que el instrumento no cumple con las formas exigidas por las
leyes vigentes en la República Argentina, debiendo juzgarse su validez con suje-
ción a las normas del Estado donde ha de ejercerse, conforme voluntad del otor-
gante y lo dispuesto en el art. 2° de la Convención Interamericana sobre régimen
legal de poderes para ser utilizados en el extranjero suscripta en Panamá el
30/1/75.-



[Handwritten signature]



COPIA

L 012687292

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma

y sello del escribano FERNANDO LUIS GONZALEZ VICTORICA

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo

el N° 150528230058/6

La presente legalización no juzga sobre

el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Jueves 28 de Mayo de 2015



[Signature]
ESC. MAURO RIATTI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR



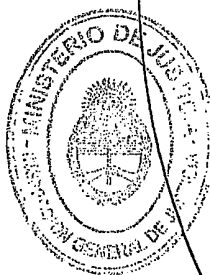


2015- "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

CERTIFICO: Que la sociedad "HAZT LABSHA S.A." fue inscripta con fecha tres de mayo del dos mil cuatro bajo el número cinco mil trescientos treinta y cinco del libro veinticuatro de Sociedades por Acciones. La misma se encuentra vigente. Se expide el presente a los efectos de ser presentado ante quien corresponda, sin perjuicio de la oportuna exigibilidad por parte de este organismo de las tasas anuales que pudiera adeudar, en Buenos Aires a los cinco días del mes de mayo del año dos mil quince.

I.G.J.
<i>OK</i>



Lic. MARIANO CORONADO
JEFE
AREA DESPACHO GENERAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, certifica que la firma que aparece en este documento es de *Lic. Mariano Coronado* Jefe

Area Despacho General, Inspección General de Justicia

en Buenos Aires, a los 11 días del mes de MAYO del año 2015.
BUENOS AIRES

JULIO C. ARTIGAU
GESTOR OFICIAL
DEPARTAMENTO DESA DE ENTRADAS
E INFORMACION AL PUBLICO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

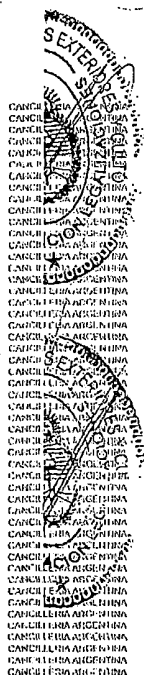


0662077





SERIE A 5419509



Certificado

10.Firma

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-D 6435

FACTURA N° 11632

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en -- 6 -- foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, a 03 JUL 2015

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Tipo de Documento: CERTIFICADO DE INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA
Titular del Documento: HAZT LABSHA S.A.



15F3CB5CB853075DE030D91417BE79A2



Factura: 001-002-000011637



20151701002D06435

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701002D06435

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE JULIO DEL 2015.

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LLOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

